JUNTA LOCAL

PUNTA DEL ESTE

ACTA Nº 1/2010

SESIÓN ORDINARIA

8/02/2010

SECRETARÍA DE ACTAS

Acta 1/2010. En la ciudad de Punta del Este a los ocho días del mes de febrero de 2010, siendo la hora 10:10 se da por iniciada la Sesión, con la asistencia de los Ediles Titulares señores Carlos Vitale, Diego Acordagoitia, Hilda Celeste Le Pera, Daniel Lois, Dr. Alvaro Villegas, y de los Ediles suplentes señores Pedro Martínez, Arqto. Octavio Cravanzola, Arqto. Alvaro Medero, Laura Furest, Marcos Bernini, Juan Carlos Salazar, Ramiro Alvarez, Dra. Elsa Daniela Cabral, Abayuba Galeano, Cr. Ricardo Puglia, Dr. Alvaro Difiuri, asiste además la Secretaria señora Alicia Chavert.

El primer punto del Orden del Día, es la designación del Presidente de la Junta Local de Punta del Este. Se procede a votar y es designado el señor Carlos Vitale como Presidente. Se aprueba por unanimidad.

A continuación el señor Presidente Carlos Vitale hace uso de la palabra, dando la bienvenida a todos los señores Ediles y Edilas. Presenta a la Secretaria de la Junta Local señora Alicia Chavert; y propone como moción realizar sesión extraordinaria el día jueves 11 de febrero a la hora 11:00 e invitar al Director General de Turismo Sr. Horacio Díaz, para intercambiar sobre distintos temas relacionados al Turismo con la zona y realizar una evaluación de la temporada turística.

A continuación la Secretaría Alicia Chavert lee un telegrama enviado con motivo de la inauguración de la Junta Local el día 4 de febrero de 2010 por parte de la Facultad de Medicina CLAEH, saludando al Gobierno Local.

El Edil señor Daniel Lois pide la palabra, manifiesta su conformidad con la integración de la Junta Local; y saluda al Presidente señor Carlos Vitale, deseándole éxitos en su gestión, y agrega que el éxito del Presidente será el éxito de todos.

El Edil doctor Alvaro Villegas pide la palabra; saluda al Cuerpo de Ediles y solicita que además de la reunión con el Director General de Turismo, mantener reuniones con el señor Intendente Maestro Gustavo Salaberry, señor Secretario General doctor Enrique Pérez Morad, Directora de Descentralización doctora Marie Claire Millán y con Ediles de las restantes Juntas Locales del Departamento de Maldonado.

El Presidente Carlos Vitale considera importante lo manifestado por el Edil doctor Villegas.

El Edil Lois pide la palabra y comenta el Decreto No. 3567 de fecha 13 de noviembre de 1987, en el cual se establece el Funcionamiento de Juntas Locales, que rige en el Departamento de Maldonado y solicita se provea del mismo a los señores Ediles a los efectos de que conozcan sus derechos, obligaciones y responsabilidades. Además considera que primero se debe establecer en las sesiones de la Junta Local, la media hora previa de los partidos políticos, a los efectos de verter opiniones.

El Edil Diego Acordagoitia pide la palabra y manifiesta "...que el Decreto 3567 rige y no somos un órgano legislativo, sino un apéndice desconcentrado del Municipio".

Edil Lois: es un derecho de cualquier miembro.

Edil Lepera: pide reducir la media hora previa.

El Presidente Vitale propone que las Sesiones Ordinarias sean los días miércoles a las 11:00 horas.

Se pasa a votar las mociones, se aprueban por unanimidad.

Siendo las 10:40 horas y no habiendo más temas a tratar, se levanta la Sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Alicia Chavert
Secretaria

Carlos Vitale
Presidente

JUNTA LOCAL

PUNTA DEL ESTE

ACTA Nº 2/2010

SESIÓN EXTRAORDINARIA

12/02/2010

SECRETARÍA DE ACTAS

Circular Nº 1/2010

Punta del Este, 9 de febrero de 2010.

Sr. Edil:

Por resolución de los Sres. Ediles en sesión realizada el día 8 de febrero, cúmpleme convocar a usted a la **Sesión Extraordinaria** que deberá celebrar el Cuerpo de Ediles de la Junta Local de Punta del Este, el día 12 a la hora 9:00 con 15 minutos de tolerancia.

En el transcurso de la misma se considerará el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Lectura y aprobación de Acta anterior
- Visita del Director General de Turismo Sr. Horacio Díaz

Saluda a Usted atentamente,

Alicia Chavert
Secretaria Junta Local Punta del Este

Acta 2/2010. En la ciudad de Punta del Este a los doce días del mes de febrero de 2010, siendo la hora 9:15 se da por iniciada la **Sesión Extraordinaria**, con la asistencia de los Ediles Titulares, Presidente Señor Vitale, Edila señora Le Pera, doctor Diego Acordagoitia, doctor Difiuri por el Edil señor Lois y de los Ediles Suplentes señores Juan Carlos Salazar, Pedro Martínez, arqto. Medero, arqto. Cravanzola, Leandro Díaz, Ramiro Alvarez, Marcos Bernini, asiste además la Secretaria señora Alicia Chavert.

El primer punto del orden del día, es la visita del Director General de Turismo señor Horacio Díaz.

Pide la palabra la Secretaria señora Chavert y lee mail del Edil doctor Villegas, en el cual comunica su inasistencia a la Sesión Extraordinaria y solicita conste en Acta su comunicación.

Presidente Vitale comunica la invitación a la conferencia de prensa de la Regata Velas 2010, en la Liga Fomento y Turismo de Punta del Este el día 17 de febrero a la hora 10:30 y propone para que asista a dicho evento a la Edila señora Le Pera, además comunica que no va a concurrir a la Sesión Ordinaria del día 17 de febrero y que se deberá nombrar un Presidente Ad hoc. A continuación le da la bienvenida al Director General de Turismo señor Horacio Díaz.

Se procede a votar la moción y se aprueba por unanimidad.

Horacio Díaz: Comienza comentando las grandes líneas a profundizar del relacionamiento entre el Ejecutivo con Empresarios, Artesanos y diferentes actores en el escenario de toma de decisiones.

Comenta la creación de la Comisión Departamental de Turismo integrada por distintos actores de la sociedad, motivada por la necesidad de crear un espacio más participativo desde lo local, establecer una estrategia a nivel departamental, instaurar un vínculo continuo con la sociedad local. Por lo tanto se crearon más espacios como el Consejo Local de Turismo con todos los actores, con una convocatoria abierta y nueva. El Consejo tiene 24 miembros entre Corporaciones, Cámaras, Asociaciones Inmobiliarias, de Hoteles, representando junto con la Intendencia Municipal de Maldonado en la Mesa Ejecutiva de Turismo que se reúne 1 o 2 veces al año donde se marcan estrategias. Comenta que se está en un proceso de aprendizaje y actualmente está más reducido de hecho el Consejo.

Comenta la experiencia en la ciudad de Piriápolis, donde se está trabajando muy bien, el Consejo se reúne cada 15 días, es una sociedad mixta entre públicos y privados, representada por Junta Local Piriàpolis, la Intendencia Municipal, APROTUR –Asociación de Promociones Turísticas- Centro de Hoteles, Centro Comercial, Asociación de Inmobiliarias, Liga de Fomento y Turismo de Piriápolis. Es un ámbito de Atención al Cliente modelo, funciona en un espacio de 400 metros cuadrados, que se consiguió con aportes privados y públicos - Ministerio de Turismo – Intendencia Municipal. Para tener un piso económico rentable, se instalaron un Telecentro de Antel, un cajero de Banco Bandes, hay escritorios con informantes turísticos de la Intendencia, del Ministerio de Turismo y privados.

Es una experiencia nueva.- Al inicio del Gobierno se detectaron carencias en los Centros de Informes de Turismo de la Intendencia, existían limitaciones en horarios, personal con idiomas, etc., Además comenta que: "proveer información al turista, no es rentable, no convenía privatizar, además existe la limitación de contratar funcionarios.

Tiene que existir una dinámica de trabajo que permita optimizar el mismo. En Punta del Este se realizó un convenio con la Liga de Fomento y Turismo, por el cual la Liga de Fomento contrata los funcionarios, con partidas de dinero de la Intendencia y los cursos de capacitación son dictados por el Municipio. Con este convenio se logra el control, la fiscalización compartida entre el Municipio y la Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este.

Edil Difiuri pregunta: por los contratos, si son derecho público o privado.

Horacio Diaz: contesta que se rigen por el derecho privado. Lo mismo sucede con la Zona Oeste del Departamento, Solís y Piriápolis, se hacen a través de APROTUR. Y ésta también controla y fiscaliza en esa zona.

A continuación detalla que los datos aportados por los Centros de Informes sirven como indicadores para evaluar cantidad de turistas, necesidades, exigencias, etc. Menciona que 100.00 turistas pasaron por los Centros de Informes. Los mismos datos sirven para las estadísticas.

El Observatorio Turístico de la Cámara Empresarial cuantifica el impacto en la actividad turística. Y ésta es una cuenta satélite del Ministerio de Turismo, paralela a las grandes cuentas del País. Relevando los indicadores da que el

impacto bruto interno fue de un 3,5 % en un 6% del total, falta relevar otros indicadores.

Edila Le Pera: que abarcan los indicadores?.

Horacio Díaz: fundamentalmente sirven para definir estrategias, capacidad para relevar.

El Ministerio de Turismo dice que la actividad turística tuvo un impacto de 1.054 millones de dólares, esta cifra fue el gasto de los turistas en el año 2008.

Los grandes pilares son la inversión privada (emprendimientos comerciales, etc.); y la inversión pública (alumbrado público, recolección de residuos, arreglo de calles, etc.) Si no se hiciera esto, se produciría un impacto negativo.

En la actividad privada no existen cuentas satélites; para todos los indicadores hay que construir una relación de confianza. Por ejemplo el Banco de Previsión Social no envió información de: "cómo se ingresan los aportes de los trabajadores", En la Oficina de Planeamiento y Presupuesto existe una cuenta satélite con Maldonado: "fondos y mecanismos para llamar técnicos a los efectos de los relevamientos". "se puede comprar una cuenta satélite, o sea buscar un sistema para lograr información". "el primer paso sería que el Gobierno le provea información a los privados, por ejemplo, lo que más impacta es la inversión inmobiliaria, pero no había herramientas para recabar esta información".

En octubre de 2008 se creó la Ley de Ordenamiento Territorial, y de acuerdo a uno de sus artículos más polémicos, se creó el Certificado del Municipio; se ingresa a la página web del Municipio, el usuario completa los datos; y éstos sirven como indicadores: por ejemplo: existen sobre la costa predios privados que están en los 150 metros de rivera "non edificandi"; el artículo sirve como herramienta para "defensa de la costa".

No se trata de entorpecer los negocios de privados; queda registrada la información por Internet en la web; no quedan nombres de los propietarios, sólo padrones, zonas, montos. El relevamiento se realiza mensualmente y por montos globales.

El señor Díaz deja folletos del Movimiento del Mercado Inmobiliario con movimientos de operaciones de compras-ventas. De acuerdo a lo relevado de las zonas más vendidas, la que estaría en primer lugar sería la zona de la

jurisdicción de la Junta Local de Punta del Este; le sigue zona Maldonado y en tercer lugar las áreas rurales.

El movimiento que tiene en el Departamento de Maldonado el Turismo Residencial, está relacionado con el movimiento inmobiliario.

Se han autorizado un millón ochocientos mil metros cuadrados de construcción a valor de 1.800 dólares el metro cuadrado. Estos datos no figuran el en Ministerio, se considera que hay que ponerlos en la cuenta satélite deptal. Conociendo estos datos se puede planificar todo el desarrollo en servicios e infraestructura del Departamento. Por lo que hay que conformar un escenario para el desarrollo; generar una herramienta para el proyecto "Destino Punta del Este". Así fue que se hicieron promociones en el exterior y presentaciones en España, México, Puerto Rico, Estados Unidos, también con inversiones privadas. Aún estando el mercado en crisis y muy inestable, se trató de captar el "dinero ocioso" como forma de inversión. El Uruguay es un país serio, con reglas claras y se ha posicionado cada vez más para captar "grupos para invertir". Parte de la estrategia es promover "Destino Punta del Este".

Otro segmento que ha crecido es el de los "Cruceros", en la temporada 2005-2006 vinieron 17 cruceros, en esta temporada 2009-2010 se multiplicó casi por diez la venida de cruceros, vienen 108. Es por la presencia de la promoción "Verano del Sur"; cuando Europa y Estados Unidos están en invierno, vienen por primera vez y descubren la opción de Punta del Este; éste es un segmento que hay que prestarle mucha atención.

El Edil Acordagoitia pregunta: si hay información de pasajeros, provienen de Río?

Horacio Díaz: provienen de Santos, otros de Buenos Aires.

Edil Acordagoitia: son cruceros con brasileros y estadounidenses?

Horacio Díaz: si, no vienen de Europa.

Presidente Vitale: pregunta si hay algo más para agregar.

Horacio Díaz agrega: "es muy bueno el desarrollo de cruceros y el impacto que genera; pero también generan conflictos: en el tránsito vehicular, cantidad de ómnibus circulando en la Península, donde estacionan se generan conflictos con los vecinos de la zona, sin suficientes taxis.

Edila Le Pera: También en la líneas de transporte COT y COPSA, los usuarios que viajan a Montevideo se ven perjudicados con los ómnibus, por no tener aire acondicionado y no estar en buenas condiciones.

Horacio Díaz: Ya hay Navieras que anunciaron la venida de más cruceros para el año que viene. Se solucionaría con la creación del Puerto para Cruceros.

La importancia del Turismo uruguayo no se sabía como impactaba ni cómo incidía. Desde 2007 existen mediciones y se comprobó que 700.000 uruguayos por lo menos pernoctaron una noche fuera de su casa, 400 millones de dólares en un año.

Siendo la hora 10.10 llega el Edil Oscar Rubio.

Horacio Díaz: Existen estrategias para el turista uruguayo y esa medición dio para medir el impacto de uruguayos que salen.

Presidente Vitale: Con respecto al Edificio Ancap?

Horacio Díaz: Hay una Comisión de Negociaciones y se presentaron 3 propuestas: 1ª.) que la Intendencia Municipal de Maldonado comprara el local; 2da.) Una Comisión Administradora (con Ancap, Vecinos, Liga de Fomento y Turismo P.del Este y el Municipio; 3era.) buscar fórmulas que contemplara el valor patrimonial y sus intereses, dividir el padrón en dos, el que tiene el edificio sin costo para el Municipio y el otro con garages para enajenar por parte de Ancap. Con la Comisión Nacional del Patrimonio se logró que aceptara la división de los padrones. Conclusión, el Municipio manejará el Edificio.

Edila Le Pera: comenta que recientemente se creó la Comisión Departamental del Patrimonio.

Edil Difiuri: comenta que el recibimiento fue espectacular por parte de la Com. Nacional del Patrimonio.

Horacio Díaz: se encuentran en la etapa actual, donde Ancap envíe como titular, planos al Municipio para la división del padrón.

Edil Difiuri: la norma hablita al Municipio a dividir el padrón.

Horacio Díaz: Cae el plazo el 21 de febrero, ya quitaron el cartel de venta y se está a la espera de la solicitud con los planos por parte de Ancap.

El rol del edificio es fundamental; crear una corporación privada más eficiente, más eficaz, con aportes públicos y privados. Es un bien preciado por la Comunicad y se podría aprovechar espacios.

Edil Difiuri: Habiendo coincidido varias personas en Comisiones, surgió la idea que la Junta o Alcaldía funcionara ahí, por ubicación, por estética; pero no es muy próximo que pueda funcionar ahí.

Edila Le Pera: sería interesante que en el segundo padrón hubiera un edificio nuevo para la Alcaldía.

Presidente Vitale: el edificio podría ser para rentas, para promoción turística y cultural.

Edil Difiuri: el edificio da para todo.

Presidente Vitale: quizás la Alcaldía pueda estar en otro lugar.

Horacio Díaz: el 28 de febrero, por primera vez viene la Regata Sudamericana 2010, son 10 buques escuela, desde Mar del Plata a P. del Este, ese día habrá diferentes eventos, shows musicales y termina con fuegos artificiales, entrega folletos. Esta regata se logró gracias a la intervención del Ministerio de Turismo y a la Armada Nacional. Zarpan el 1º. De marzo en la mañana hacia Montevideo. Debido al costo de los prácticos, para que los buques fondearan en la Bahía, se invitaron a Organizaciones y se les solicitó la colaboración de 1.000 dólares. También va a servir para promocionar a P. del Este. La Junta Local de Punta del Este tiene que estar representada en el evento.

Edila Le Pera: comunica que se realizará por parte del Club de Pesca, la fecha oficial de la travesía de Nado en la Bahía, el domingo 14 a la hora 10.00 en Pda. 3.

Horacio Díaz: queda pendiente de conversar los productos alternativos como Proyecto Universitario, Arco del Sol, etc. Invita para que concurran a la ciudad de Aiguá, para conocer el Centro de Informes Regional (Rocha, Lavalleja, Treinta y Tres), Proyecto Uruguay Integra, tienen emprendimientos rurales privados muy buenos.

Edil Oscar Rubio: Comenta que podría crearse un Centro del Espectáculo en la Galería Concorde, que actualmente se encuentra en desuso.

Horacio Díaz: Comenta la licitación pública del Centro de Convenciones, que va a ser Centro de referencia en Sudamérica.

Edila Le Pera: cuando se destruyó el Centro de Convenciones, existió el compromiso de que se iba a reponer.

Horacio Díaz: Comenta las políticas sociales, capacitación empresarial, convenio con Fundación española "Solventia", que permitió que jóvenes usufructuaran pasantías de trabajo en la Costa del Sol en los años 2006, 2007. Manifiesta que hay que distribuir mejor para mantener el respeto por el Uruguay.

Edila Le Pera: comenta que hay que seguir con las políticas educativas, como los idiomas portugués e inglés, que se dictaron en la Escuela 5, por parte del Municipio, a los cuales concurrieron transportistas, inmobiliarios, gastronómicos.

Secretaria Alicia Chavert: comenta que si se aplica la descentralización, en Estación Las Flores, se logró que la gente pudiera hacer cursos para chef.

Horacio Díaz: Gracias por la invitación, y podría concurrir en otra oportunidad con técnicos de distintas áreas; saluda a todos.

Siendo las 10.55 horas y no habiendo más temas a tratar, se levanta la Sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio

Alicia Chavert
Secretaria

Carlos Vitale
Presidente